

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.410

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }
Per un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 22 DE MAYO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mio:

Cesaron las lluvias, aunque el cielo no está despejado de nubes.

Los sembrados han mejorado; pero como ya dije a usted en mi anterior, los haberes están completamente perdidos, y poco menos los trigos y cebadales. Se nota que, de estos, los más espesos están mucho peor que los demás.

Continúan prósperos los garbanzos, la bellota y la aceituna.

El día quince del corriente, festividad de San Isidro, se celebra en este pueblo una velada que dura tres días.

Pocas distracciones ofrecen los muy reducidos puestos de turrón, avejlanas y juguetes, en unión del ruidoso *tio vivo*; más no por esto deja de haber animación que aumentan las personas concurrentes de Pozoblanco, Espiel, Villanueva del Duque y de otros puntos.

En el programa de festejos, figura todos los años la muerte de una res vacuna, no influyendo para nada su sexo, años, ni condiciones de domesticidad.

Salen varios jóvenes en los días anteriores con una lista en que van inscribiendo a cuantos vecinos aceptan la invitación después de requeridos. Aquellos se encargan luego de adquirir y encerrar el toro en un corral bastante próximo al lugar en que escribo estas cuartillas. Cercan la plaza de la Audiencia con los numerosos carros que existen en el pueblo—para martirio de los transeúntes en las noches oscuras—y, formado el *redondel*—de quince lados, lo menos—sueñtan al animal que, si corre, es por escaparse, ó huyendo de los piachazos que le propinan desde los carros con varas armadas de aguda pica de acero.

Esta *fiesta de tauromáquia* dá principio a la hora en que se sale aquella mañana de la iglesia, suspendiéndola al cabo de largo rato para empezarla nuevamente por la tarde a las cuatro, hora en que se llenan los carros de *espectadoras* y *espectadores*, gritando aquellas desenfrenadamente tan luego como el cuadrúpedo agita la cola para espantarse las moscas. La función concluye al anochecer, se repite con el mismo corrido a mañana y tarde del día siguiente y dá fin en el tercero con la muerte del martirizado animal, si él no se anticipa muriéndose claveteado y presa de rabiosa fiebre, exangüe y extenuado por tres días de horrible tormento, de punzadas, de hambre y de sed.

Matado ó muerto el rumiante, es desollado y su carne se reparte entre los que figuran en lista, después que abonan el dividendo que les haya correspondido.

Aquí entra de lleno lo de *Pan y toros*, pues en estos días no se hace mas que comer y estar en la plaza.

Esto fué en el año anterior y ha sido en el presente; pudiendo asegurar que los toros que hacen en este pueblo, continúan siendo tan primitivos como los de la vez primera.

Y como la variedad en la unidad constituye la belleza, para dársela al conjunto, se improvisó anoche un baile en el salón bajo del Ayuntamiento, al que concurrieron muchas jóvenes de este pueblo y bastante forasteras.

Empezó a las diez de la noche, y, después de apurar un numeroso repertorio bailable de polkas, walses, pasodobles, schotis y jotas, con intervalos de canto flamenco y algunas canciones, terminó a las dos de la madrugada.

Las jóvenes fueron obsequiadas con dulces y refrescos por el elemento principal del sexo feo, y la alegría de la mucha y animada concurrencia no se turbó por desorden de ninguna especie.

Si grandes y merecidos elogios debemos hacer de todas aquellas personas que con tribuyeron a dar amenidad a las fiestas con el baile de anoche, acerbas y justas censuras podrían dirigirse a las que fomentan ó ven con pasividad el desarrollo de sentimientos ruines é inhumanos a que dá lugar el hecho de matar un animal doméstico a fuerza de insuditos martirios y para diversión de un pueblo.

La buena educación moral y religiosa, y la cultura social de la presente época, pugnan contra semejantes costumbres, que relajan y endurecen la sensibilidad; las cuales, de no ser modificadas en formas tolerables en sociedad culta, deben desterrarse y perseguirse como perniciosas y opuestas en sumo grado al perfeccionamiento de las facultades morales.

Signen reinando los padecimientos que le indiqué en mi anterior, aumentados con un caso de anginas y laringitis diftérica en una niña de seis años, repetición de otro que se dió hace un mes próximamente en un niño de poca menos edad.

En esta parroquia continúan con solemnidad los cultos dedicados a Nuestra Señora en el florido mes, siendo su extenso local insuficiente a contener los numerosos fieles de ambos sexos que concurren para rendir sus tributos.

Hasta mi próxima, me reitero de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—El Corresponsal, VENTURA. 18 Mayo 1896.

DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mio:

Cumple a mi cometido como corresponsal en esta de su ilustrada publicación, hacer una narración, aunque sucinta, de lo acaecido desde mi última del 21 del pasado mes.

El 26 de Abril tuvo lugar la solemne función que anualmente celebra la fervorosa hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en esta parroquia: estuvo encargado de la oración sagrada el joven coadjutor de esta don Bibiano Alcandía Romero, que desarrolló el tema propuesto con esmero y perfección.

El día 30 dieron principio los devotos ejercicios dedicados a Nuestra Madre la Santísima Virgen María, en el mes de las flores, en los que todas las noches se cantan las glorias de María por un coro de jóvenes, con hermosos cánticos emitidos con precisión y esmero: en referida tarde fué traída procesionalmente desde la ermita de Santa Ana la patrona de esta villa, María Santísima, bajo la advocación de Loreto, hermosa efigie, a la que profesan estos fieles cariño y veneración profunda desde su traida milagrosa a esta población desde la capital del orbe católico en 1587, donada por Su Santidad Gregorio XIII al sabio médico hijo de la antigua villa de Torremilano, doctor don Juan Cornejo, que ejerció como tal en la inmediata de Torrecampo, erigiéndose en santa casa en el sitio que antes ocupara la ermita de Santa Ana, dándose en 1714 las obras por terminadas a la media naranja, del pórtico en 1767 y la glorieta-jardín y paseo que rodean al mismo en 1767 y 1868, respectivamente.

El domingo 3 tuvo lugar la santísima función religiosa que anualmente se le dedica a nuestra milagrosa Patrona, cantando sus glorias el ilustrado y joven sacerdote, residente en Pozoblanco, como profesor de colegio y particular capellán del cementerio, don Andrés Mora y Encinas, que logró con su persuasiva palabra en el desenvolvimiento del tema *epid* y recibireis y causa de nuestra alegría cantar al numeroso auditorio, arrancando lágrimas al mismo al empezar las súplicas a dicha excelsa Señora por la sequía que lamentábamos, viendo con satisfacción que que al siguiente día dieron principio las deseadas aguas: en la tarde de este día fué llevada con solemnidad, y con asistencia de casi todo el pueblo, referida imágen a la ermita ya indicada de Santa Ana, tocándose durante su trayecto y después en el paseo adjunto a dicho santuario, por la banda municipal, escojidas piezas.

El día 7 por la tarde, tuvo lugar la procesión desde la ermita de San Roque a esta parroquia de la Santísima Virgen, bajo el saludable título de la Salud, llevando a cabo los devotos que costean estos cultos su función principal el 10

del actual, estando encargado de panegirizar las grandezas de María en el tema *venid a mi todos los que tengais sufrimientos, que yo os aliviaré*, el celoso párroco de esta villa don Manuel Melero Fernandez, que supo atraer al numeroso concurso que llenaba el espacioso templo parroquial, con sus saludables exortaciones, que se desprenden del tema propuesto: por la tarde, después de solemnes viperas y los ejercicios del mes de María, fué llevada en procesión, y con gran concurso de fieles, la devota imágen, a la dicha ermita de San Roque, donde se venera: la banda municipal también asistió a este religioso acto, permaneciendo en el paseo inmediato tocando las mejores piezas de su repertorio.

El día 15 tuvieron lugar las festividades dedicadas al glorioso San Isidro, en la parroquia de iglesia de Santiago, (antigua parroquia de Torrefranca), estando muy concurridas ambas solemnidades, pronunciándose, en la tenida lugar en la primera, por el respetable é ilustre párroco ya referido señor Moleró Fernandez, brillante discurso que, fundamentado en el texto del Génesis, «Con el sudor de tu frente ganarás tu sustento», y relacionándolo con la vida humilde y de trabajos del insigne Patron de Madrid San Isidro Labrador, en unión de textos del antiguo testamento, logró desarrollar y probar el objeto de su discurso.

El día 17 se propuso por nuestro celoso señor rector la instalación en esta de la provechosa institución de las Escuelas Dominicales, para cuyo desempeño se han prestado gustosas varias señoritas de ésta, y celebraremos que este buen pensamiento tenga el mejor éxito por lo benéfica que es la instrucción de las clases humildes del pueblo, apartándolas de otras distracciones mas perjudiciales a las mismas.

El estado general de la Agricultura en esta no es del todo desesperado, por ser este terreno por su frescura mas resistente a las sequías; sin embargo, las cebadas, habes y avenas están en malas condiciones; que el agricultor podrá a todo coger dos simientes. Los trigos regulares, los garbanzos son a los que más han favorecido las últimas lluvias, y también para continuar los barbechos para el año próximo, están en buenas condiciones.

Las ganaderías están buenas, pero hoy desprecian sus valores, y andan terminando estos granjeros sus operaciones de esquila.

Sobre crisis obrera, en los últimos días del pasado Abril (es decir en su segunda quincena), si hubo necesidad de dar ocupación en arreglo de calles y caminos de los ruidos a mas de doscientos jornaleros que se hallaban parados, pero al iniciarse las lluvias el día cuatro del actual, ya salían a sus trabajos habituales.

Los granos han alcanzado fabulosos precios, debido a las condiciones de los sembrados, pero al cambiar el tiempo se han sostenido, especialmente el trigo, que se encuentra en ésta a 10 pesetas 50 céntimos; la cebada a 7'50. Las carnes de hebra a 80 céntimos de peseta el kilo.

Hasta mi próxima se repite de usted su siempre atento y afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

Dos Torres 20 - 5 - 96.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 19.—En el parte oficial de la guerra solo puede hacerse notar como hecho importante la prisión de los cabecillas Tapanes y Bacallao, realizadas ayer en operaciones emprendidas por las columnas López Amor y Jorro.

Las columnas mandadas por los comandantes Garrido y Hernández, que operan en las Villas, han sostenido reñidos combates con fuerzas enemigas que intentaban el paso del río Andrés en dirección a Guantánamo.

Las columnas derrotaron al enemigo, desalojándole de las posiciones que ocupó en atos cerrados atrincherados.

El combate fué reñido, y la victoria se compró cara.

Los rebeldes dejaron en el campo dos muertos y se llevaron muchas bajas.

Las columnas tuvieron 18 heridos graves, seis leves y seis contusos.

La conducta del soldado, inmejorable; hácese grandes elogios de los jefes.

Habana 19.—La Junta directiva del partido autonomista se ha reunido hoy para acordar las instrucciones pedidas por los senadores señores Labra y Gibergera, a fin de inspirarse en ellas cuando intervengan en los debates parlamentarios.

Los autonomistas entienden que la aplicación íntegra del programa hace tantos años defendido por ellos, hubiera evitado la guerra, y es la única solución aceptable para el día de la paz; añaden que, sin perjuicio de la acción militar contra los rebeldes, no hay que esperar al éxito de las armas para la aplicación inmediata é íntegra de la autonomía.

El jueves se cerrarán todas las manufacturas de tabaco, con objeto de que los obreros que en ellas trabajan asistan a la manifestación ante el general en jefe.

Desgraciadamente no puedo comunicar mejores noticias acerca del estado del señor Vicuña.

Este bizarro y pundonoroso jefe se encuentra espirante.

Habana 20 (8 m.) Se ha recibido la triste noticia de la muerte del bizarro general Vicuña, víctima de la terrible enfermedad que le acometió hace cinco días, y cuya gravedad fué aumentando sin cesar, en vez de las alternativas que generalmente se advierten en el vómito.

El fallecimiento del Sr. Vicuña ha sido muy sentido en todas las clases sociales por las condiciones de carácter y caballerosidad que tanto se apreciaban en él. La ciudad de Matanzas ha pedido que se efectuase allí el sepelio del referido general.

Participa el general Arolas que ayer hubo un vivo tiroteo en el campamento de Marayilla, pueblo inmediato a Artemisa, siendo rechazados los rebeldes y dispersados con bajas que no se conocen en el momento de telegrafiar, pero resultando un vecino del pueblo herido de bala explosiva.

El general Bernal se ha encargado provisionalmente del mando de la columna Vicuña, después de haber quedado satisfactoriamente terminadas las diligencias que a instancia del mismo Sr. Bernal practicó el Estado Mayor acerca del ataque de Cacarcicera.

Fuerzas del batallón de San Quintín y guerrillas sorprendieron a los insurrectos en la playa del Salao, inmediata a Hoyo Colorado (provincia de la Habana), resultando del encuentro dieciséis muertos y apoderándose nuestras tropas de dos botes con armas y municiones, que probablemente trataban de desembarcar los rebeldes, quienes se llevaron muchos heridos; fué capturada allí la querida del cabecilla Urra.

El cañonero *Cuba Española* rechazó a los insurrectos en Ojo del Toro, barrio de Bicana, término de Manzanillo, que esperaban un desembarco en aquella playa.

Paris 19 (11'10 noche).—En su número de hoy vuelve *Le Figaro* a ocuparse de la actitud de los Estados Unidos en favor de los rebeldes cubanos, juzgando que la política del gabinete de Washington puede tener extraordinario alcance.

Después de consignar que todos los españoles sin distinción de partidos, desde el carlista al federal, están prontos a afrontar los peligros de una lucha desigual antes que sacrificar la dignidad de la nación, escribe:

«Ciertamente sería desproporcionada la lucha entre la Unión norteamericana y España; pero en tal contienda esta nación tendría a sus espaldas la Europa entera, porque sostendría una causa, que no sería solamente la causa de la justicia, sino también la causa de los derechos históricos y hasta cierto punto la del derecho de gentes.»

No es necesario indicar, advierte *Le Figaro*, cuál sería el resultado de la contienda; el resultado sería funesto, entablada la lucha bajo tales auspicios, a menos de que la nueva escuela de políticos norteamericanos no sueñe con romper en abierta lucha con las potencias del mundo entero.

El hecho de lanzarse a tal aventura, en

sentir del popular periódico francés, sería incomprensible.

Londres 20 (1 t.).—Las noticias recibidas en esta capital procedentes de la isla de Cuba, acosan que los insurrectos continúan su obra devastadora y digna de los que la aplauden.

El corresponsal del *Times* en la Habana anuncia, desde aquella población, que el *generalísimo* de los insurrectos continúa concentrando numerosas fuerzas en la provincia de Santa Clara, y además añade que Máximo Gómez acentúa un movimiento hacia las provincias de Matanzas y la Habana.

El señor Cánovas expuso el martes a varios periodistas, que ha visto con satisfacción la actitud del Gobierno de los Estados Unidos en la causa instruida contra el capitán y los oficiales del *Horsa*, porque de la conducta observada por aquel Gobierno en esta ocasión, se deduce su deseo de contrarrestar y hasta evitar en todo lo posible las expediciones filibusteras, con sentencias é interpretación adecuada de las leyes.

El presidente del Consejo habló también ante los periodistas de la constitución del Congreso, lamentando que las oposiciones no apoyen a la mayoría todo lo que el Gobierno desea en esa obra tan necesaria para disponer del tiempo preciso a la aprobación de proyectos importantes.

El ministro de Hacienda presentó el martes a la reina el mapa de la provincia de Granada, levantado para la rectificación de las cartillas evaluatorias, y un modelo de éstas.

La augusta señora hizo grandes elogios del trabajo realizado, comparándolo con los análogos de Sajonia y Bélgica, que demostró conocer bien, y recomendó que se extendiera a todas las provincias a fin de evitar las ocultaciones para la tributación.

La reina felicitó al ministro y a cuantos han tomado parte en el levantamiento del mapa.

Leemos en un colega madrileño:

«El soldado Silverio Quesada Martínez, inutilizado en la campaña de Cuba, recibió un pase provisional, señalándole el haber de soldado en la Península.»

Retirado a su pueblo natal, Torres de Albánchez, el Ayuntamiento, a más de socorrerle, le dió un destino para que atendiese a sus más urgentes necesidades.

Pero como por su inutilidad no podrá seguir desempeñándole, es preciso que se le paguen los haberes que le corresponden, para que no se vea precisado a implorar la caridad pública.

Para ello convendría que, por quien correspondiera, se excite el celo del señor coronel del regimiento cazadores de Villarrobledo, 23.º de caballería número 19, de guarnición en Córdoba, el que el alcalde de Torres de Albánchez, señor Garrido Vélez, ha remitido los justificantes de revista del soldado Silverio Quesada Martínez.»

La comisión de actas del Congreso examinó el martes veintiseis, correspondientes a la segunda categoría, y resolvió emitir dictamen favorable.

Entre ellas figuran todas las de la provincia de la Coruña y varias de León y Zaragoza.

La actitud de la minoría fué el martes más templada, con tendencias a suavizarse las asperezas que se habían marcado.

Se discutió de nuevo acerca de las actas de Cuba y Madrid, y parece que al fin, respecto al primer extremo, hay inclinación a conseguir una fórmula que ponga a salvo el criterio de la minoría liberal, bien por medio de una declaración en un voto particular, bien de otra manera.

En cuanto a la elección de Madrid, el ponente señor Aguilera dió cuenta en un brillante informe del estudio profundísimo que había hecho sobre el asunto.

Tanto los individuos de la minoría como los de la mayoría, se mostraron conformes en apreciar la exactitud del trabajo del señor Aguilera.

Hicieron uso de la palabra los señores Villaverde, Gamazo, García Alir, conde de Peñalver y otros individuos de la comisión, y se resolvió el continuar anteayer tratando de las elecciones en Madrid.

Hasta el martes iban aprobadas en la alta Cámara 53 actas, y han sido admitidos al ejercicio del cargo 53 senadores.

Como la parte efectiva del Senado es de 180 individuos y hace falta que se hallen aprobadas la mitad mas una de las actas, ó sea 91, se calcula que hasta el viernes ó el sábado no quedará constituida aquella Cámara.

Cayo Hueso 19.—Los intereses generales de España, y particularmente los que afectan al apoyo que los tabaqueros yankees de esta venían prestando á la insurrección, aconsejan que se preste decidido apoyo al decreto del general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

El ministro de Fomento ha hecho la siguiente distribución de la suma acordada repartir entre las provincias perjudicadas por la langosta.

Badajoz, 10.000 pesetas.—Ciudad Real, 10.000, id.—Toledo, 4.000 id.—Madrid, 2.000 id.—Salamanca, 3.000 id.—Murcia, 4.000.—Guadalajara, 2.000 id.

París 19.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el de Negocios extranjeros Sr. Hanotaux, ha dado cuenta de un despacho del embajador en Madrid, marqués de Reversaux, participando las demostraciones de pesar y simpatía de la Reina Regente de España con ocasión del accidente ferroviario de Argel, que ocasionó la muerte á varios oficiales del ejército francés.

El embajador citado ha recibido el encargo de dar gracias á la Reina Regente por su sentido pésame en nombre del presidente de la República y del Ministerio.

París 19.—A título de curiosidad reproducimos á continuación el telegrama que el periódico *Le Jour* dice haber recibido de su corresponsal en Nueva York: «En los círculos oficiales se considera como seguro que la actual situación no tiene otra salida que la guerra con España en muy breve plazo

Hácese grandes preparativos militares especialmente en el estado de Florida, de donde se supone que al estallar el conflicto saldrá una fuerte expedición con rumbo á Cuba.

No es presumible que las fuerzas del almirante Navarro, jefe de la escuadra de las Antillas, pueda sostener un choque con la Marina americana, cuya superioridad es abrumadora »

La opinión en esta capital es que ni el conflicto es inevitable, ni la empresa tan sencilla como los amigos de los laborantes cubanos suponen.

Un periódico ministerial, explicando la circunstancia de que el coronel Segura no aparezca entre los ascensos á generales de brigada por recompensa á sus últimos servicios en Cuba, dice que tan luego como llegue al ministerio de la Guerra la propuesta que formula (ó habrá ya formulado) el general en jefe de aquel ejército, tendrá el general Azcárraga especial complacencia en presentarla á la aprobación de Su Majestad.

No diecinueve, sino dieciocho millones de pesetas parece que ha pedido la casa constructora por cada uno de los dos acorazados que están en Génova y cuya venta ha sido ofrecida á nuestro gobierno.

Se espera conseguir alguna importante rebaja en el precio, y cuando el general Beranger tenga completo conocimiento de las condiciones de los barcos, someterá el asunto al Consejo de ministros.

Entre los diputados liberales era ayer motivo de muchas discusiones la actitud más ó menos intransigente que deben mantener en lo que respecta á las actas de Cuba.

Varios diputados liberales, electos por dicha Antilla, manifestaron ayer el propósito de visitar hoy al Sr. Sagasta y exponerle los puntos de vista que tienen en esta cuestión.

Para evitar sorpresas y molestias, el Congreso decidió ayer que en lo sucesivo los votos particulares deberán quedar sobre la mesa veinticuatro horas, á fin de que de ellos puedan enterarse los señores diputados.

La Asamblea de Agricultores en Madrid

Segunda sesión
Por la mañana se reunió la comisión encargada de redactar las conclusiones al tema «Cereales»

La 1.ª conclusión se refiere á los derechos arancelarios que deben pagar los trigo extranjeros.

El representante de la Cámara agrícola de Zaragoza es el único que ha pedido que se prohíba la importación, siendo los demás partidarios de su derecho protector que permita ir mejorando el cultivo de cereales.

En la segunda se propone la enseñanza agrícola nómada, el establecimiento de campos de demostración en todos los pueblos y otras medidas encaminadas á facilitar el progreso agrícola.

La 3.ª conclusión se encamina á liquidar los depósitos, dándoles una organización mas conveniente que la viciosa que hoy tienen.

Se refiere la 4.ª conclusión á la conveniencia de que se amplien los trabajos catastrales y modificación de los procedimientos de apremio.

Tiene por objeto la 5.ª facilitar los riegos en la Península, y la 6.ª abaratar los abonos de suerte que puedan utilizarse por todos los agricultores.

Trata la 7.ª de las tarifas de ferrocarriles, la 8.ª de las ventajas de los Sindicatos agrícolas, y la 9.ª de la guardería rural.

Al empezar la sesión de hoy la concurrencia era menor que ayer. Ha presidido el Sr. Cárdenas, teniendo á su derecha al Sr. Moret y á su izquierda al Sr. Salvador (don Amós.)

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, fueron leídas por el señor Gordillo las conclusiones que dejamos extractadas.

El señor Becerro de Bengoa hizo algunas observaciones relacionadas con la 1.ª conclusión, y encaminadas á combatir los recargos arancelarios para los trigos

Sostuvo que España está muy lejos de producir el trigo que necesita.

El señor Gordillo defendió la conclusión que se discutía, rechazando toda modificación.

Refutó algunas de las afirmaciones que había hecho el señor Becerro de Bengoa al combatir medidas protectoras arancelarias en la medida que en la conclusión se proponía.

Insistió el señor Casaña en sus opiniones del día anterior referentes á las ventajas que reportaría la protección arancelaria á los agricultores.

Hicieron algunas observaciones los señores Obregón y marqués de Cusano pidiendo modificaciones en la redacción que tenía la conclusión primera.

La discusión ha tenido por fundamento el creer unos que se produce bastante trigo para atender á las exigencias del consumo y sostener otros que hay un déficit notable que debe cubrirse con la importación.

Después de dos horas de amplia discusión que no pudo acortar el señor presidente con sus discretas observaciones, se procedió á votar la primera de las conclusiones que fué aprobada por unanimidad.

Fué leída una adición propuesta por el señor Girao, y se entabló nueva y amplia discusión.

Se aprobaron las conclusiones segunda y tercera, aunque con la incidental de admitir adiciones, si se estiman convenientes.

Y se suspendió el debate.

Asamblea de maestros

Con la del martes puso término á sus sesiones.

A propuesta del señor España se acordó por unanimidad se abriese una suscripción escolar para ofrecer sus productos á los soldados que sostienen en Cuba la integridad de la patria.

Aprobados los temas objeto de las deliberaciones de la asamblea, se tomó en consideración una moción del señor Ferrer para crear una comisión encargada de inspeccionar las operaciones de la Junta de clases pasivas del magisterio, y otra del señor Perez Ruiz, encaminada á conseguir que se tramiten simultáneamente los expedientes de jubilación y clasificación de haberes pasivos.

Se nombró una comisión encargada de entregar al señor ministro de Fomento las conclusiones votadas por la asamblea, y otra que prepare la Asociación del magisterio en forma que pueda esperar la representación en Cortes.

Las minorías de la comisión de actas han presentado al Congreso el siguiente voto particular:

«Considerando que no puede menos de influir en la legalidad de la elección si se confirman los graves hechos de corrupción electoral, que por sus proporciones y notoriedad en Guernica y algunos otros distritos de aquella provincia han impresionado profundamente á la opinión;

Vistos el art. 83 de la ley electoral y el 29 del reglamento:

Pedimos al Congreso que, suspendiendo todo acuerdo acerca del acta de la elección de un diputado á Cortes por Guernica, mande practicar en Vizcaya, ante la autoridad del orden judicial que designe el presidente de la Cámara, una información sobre los hechos de corrupción y so-

borno en el ejercicio del sufragio denunciados por la prensa y por el rumor público.

Palacio del Congreso 19 de Mayo de 1896 »

Según noticias oficiales comunicadas en el ministerio de Estado, el martes se vió ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos la apelación interpuesta en el proceso incoado contra el capitán y oficiales del *Horsa* por llevar expediciones filibusteras.

El ministerio fiscal, en un dictamen tan notable como enérgico, que firman el attorney general, el solicitador general y el primer subsecretario, es decir, los tres más altos funcionarios de justicia de aquel Estado, solicita la confirmación de la sentencia condenatoria y pide al propio tiempo se dé á la ley una interpretación que permita al Gobierno impedir que se realicen estas expediciones.

La sentencia se dictará esta semana.

La Línea 19 (340 t.)—Esta mañana ha salido de Gibraltar el crucero inglés *Cambrión*, cuyo capitán es el príncipe Luis de Battemberg.

El citado buque se dirige á Casablanca con objeto de recoger á Sir Arturo Nicholson, enviado extraordinario de Inglaterra en la corte del Sultán, y conducirlo á Tánger.

Se asegura que dicho señor trae concedida una autorización para extraer materiales, de la corte marroquí, para las obras del dique de Gibraltar.

Mañana se verificará en este último punto una gran parada con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria.

A esta fiesta militar asistirá el comandante general de Algeciras, cuya escolta de Caballería acaba de llegar.

A las siete de la tarde terminó el martes sus tareas la comisión de actas, después de emitir veintidós dictámenes, entre los cuales figuran los referentes á la Coruña.

Se ha vuelto á tratar de las actas de Cuba, y las minorías liberal y sibilista han sostenido en términos corteses que, si bien reconocen la legalidad de ellas, no pueden consentir en que se consideren limpias, porque adolecen de vicios en el censo y otros elementos de falsedad.

Estas actas continuarán discutiéndose anteayer en el seno de la comisión.

También hubo animada discusión, mayor que en las de Cuba, en las actas de Madrid, dejando igualmente para continuar su examen.

Ciudad Real 19 (9:30 n.)—Con objeto de asistir á la consagración del obispo electo de Barbastro, señor Piñera, ha llegado hoy á esta ciudad el obispo de Burgo de Osma, señor Guisasaola, que se hospeda en el Hospicio provincial. La ceremonia se verificará el día 24.

Para solemnizarla se preparan algunos festejos, aunque no tantos como se esperaba, por que el cabildo, que ha de ser padrino del consagrante, aún no ha invitado á la Diputación provincial y á otras corporaciones.

El Ayuntamiento, teniendo presente que el señor Piñera ha sido durante más de veinte años canónigo en Ciudad Real, trata de nombrarle hijo adoptivo.

El sábado por la tarde llegará el Nuncio.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

20 de Mayo de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA

Muy señor mío:

Los diputados electos por Cuba que pertenecen al partido fusionista, han estado esta tarde en el Congreso, con el objeto de conferenciar con el señor Sagasta, á quien les fué imposible hallar, por encontrarse en el salón de sesiones muy ocupado.

Los diputados aludidos piensan preguntar al jefe del partido liberal si persiste en su actitud de pedir la gravedad, primero, y la anulación, después, de las actas de Cuba.

Hay quien cree que el señor Sagasta no bará ya cuestión de gabinete la aprobación ó anulación de las actas de la gran Antilla, y lo único que desea es quedarse con la bandera de la moralidad del sufragio.

Entre los mismos fusionistas existe división profunda respecto á la cuestión de las actas de Cuba, y esto es lo que hace vacilar al señor Sagasta en esta cuestión.

Los ministeriales, en cambio, se bañan en agua de rosas, porque ven el conflicto de las actas de Cuba conjurado.

—El regreso del señor Bosch á esta Corte se ha prestado á diversos y anima-

dos comentarios, llegando algunos á decir que dicho exministro viene dispuesto á reclamar del señor Cánovas la promesa que este le hizo de nombrarle ministro antes de la constitución de las Cámaras.

Aseguran los que propalan estos rumores que el señor Bosch solo desea la cartera de Fomento.

Entre los mismos romeristas no han causado muy buena impresión tales rumores, pues entienden que, para representarles en el gabinete, era preferible el señor Puga, cuya conducta moral evitaría al partido conservador sucesos como los que provocaron la manifestación monstruosa en la cuestión Cabriñana.

—Víctima del vómito, ha fallecido en la isla de Cuba, según cablegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra, el bravo general Vicuña, cuya historia militar era de las más brillantes del ejército.

—Hoy se han celebrado las vistas de las actas de Castuera y Don Benito, sia que en las respectivas informaciones de los interesados haya incidente alguno digno de anotarse.

—Esta tarde se ha reunido la Junta de accionistas del Banco de España, que alguien cree relacionada con los propósitos del gobierno de negociar un empréstito.

—Después de haber sido discutido y desechado el voto particular emitido en el acta de Guernica, se ha discutido el dictamen, que ha sido aprobado.

—También ha sido aprobada la compatibilidad del diputado señor marqués de Vivel, funcionario que solo cobra 40.000 reales de sueldo, á pesar de haber sido impugnada con bastante calor.

—La comisión de actas se halla reunida, desde las seis de la tarde, para ocuparse, según se dice, del dictamen de las de Madrid.

Se asegura que el gobierno ya no tiene gran interés en que se declaren ó no graves.

—Mañana acudirán á casa del señor Sagasta los diputados antillanos afiliados al partido liberal, con objeto de quejarse de la conducta seguida por el señor Gamazo y saber de labios de su jefe si persiste en la idea de pedir se declaren graves ó nulas aquellas actas, así como también si caso de ser aprobadas serán expulsados del partido en que militan.

Hay quien murmura que al señor Sagasta le tiene muy sin cuidado que se aprueben ó no dichas actas.

—El Sultán de Turquía acaba de publicar un irradé ordenando á sus súbditos que vivan tranquilos y dichosos, bajo su imperio, pero amenazándoles en caso contrario con severas penas.

—Comunican de París que la próxima cosecha de vino se presenta buena, en casi todos los departamentos, pues los viñedos se desarrollan perfectamente, sobre todo en la región de Burdeos, donde hay fundadas esperanzas de que la vendimia supere á las de otras comarcas.

No faltan, empero, puntos en los cuales se lamentan los labradores de la sequía.

Telegrama oficial

Castellón 20.—Una horrorosa tormenta que descargó el día diez y ocho sobre los términos de Burriana y Wal de Ure destruyó las cosechas de ambos pueblos, causando daños de alguna importancia.

—De Cuba no se ha facilitado ninguna noticia oficial.

—Los periódicos alemanes elogian la importancia del nuevo puerto de Bizerta, que acaban de abrirse en la costa de Túnez, franqueando el paso al lago de aquel nombre á los buques de gran calado.

Añaden que Francia puede ahora poner cortapisas á las veleidades de los italianos y crear á Inglaterra graves dificultades en caso de una guerra, pues desde dicho puerto se domina la comunicación con Malta y con el canal de Suez.

—El Consejo ejecutivo de Transvaal censuró la sentencia de muerte impuesta al coronel Rhodes y á los señores Farrar, Philippo y Hammons, por la de quince años de prisión; confiándose en que todavía se les rebajaría más la pena.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—Comunión pascual.—Como tenemos anunciado ayer á las ocho de la mañana salió del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el augusto Sacramento de la Eucaristía para administrar la Comunión pascual á los enfermos acogidos en el hospital de Agudos. En la procesión figuraban las Corporaciones provincial y municipal, el Cabildo Catedral, el Seminario, la hermandad del Santísimo establecida en la capilla parroquial del Sagrario, fuerzas de la guarnición y las bandas de música de Cazadores de Cuba

y la del Ayuntamiento. El acto fué brillante y el aspecto interior del benéfico establecimiento verdaderamente notable.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día veintinueve del corriente la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por disparo, contra José Sanchez Caballero, que será defendido por el señor Garcia Ramirez y representado por el señor Villaiba. También se verá ante la misma sección, y en dicho día, la causa procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Muro Galeras. Está encargado de la defensa el señor Rey y de la representación el señor Toro.

—El vigía.—Se alzan en el horizonte—muy lejanas polvaredas,—que anuncian ya itinerarios de carabanas de feria.

—Veremos.—Nuevas lluvias pronostica Don Leon Hermoso para la presente semana, y la verdad es que vendrían á pedir de boca para los campos, con tal que no malogren la feria que se celebrará la próxima semana. Pues esto sería sensible por varios conceptos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 20 del corriente Central 573 pesetas y 86 céntimos.—Puente 173 59.—Pretorio 574 30.—San Sebastián 178 20.—Victoria 487 02.—Nocturno 34 32.—Matadero 858 66.—De las 2.879 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1388 60.—A la provincia y municipio 1388 58.—Adicionadas 102 77.—En el mismo día del año anterior 2 587 33.

—Buen pensamiento.—Ante las circunstancias que se presentaban en los últimos días por el temor de que la cosecha se malograra por completo, y ante la perspectiva de que los comestibles encarecían, se hablaba el mes anterior de la creación de algunas sociedades cooperativas, que se proponían, á la vez que favorecer los asociados por medio del apoyo mútuo en sus enfermedades, formar algún capital para la adquisición de viveros á bajos precios. Pero ya no se habla de ello, y lo sentimos, porque el pensamiento nos parecía sumamente plausible.

—Inustre orador.—Correspondiendo á la invitación hecha en nombre de la Comisión provincial de *La Cruz Roja* de Córdoba, por el presidente de dicha comisión, Excmo. señor Conde de Cárdenas, que actualmente se encuentra en Madrid, pronunciará el discurso inaugural en el solemne acto de la repartición de premios en el festival de dicha humanitaria Asociación, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Rafael Conde y Luque, Director general de Instrucción pública

—Ya vienen.—El vecindario observa ya, con disgusto, la presencia en Córdoba de porción de mendigos faltos de piernas, sin brazos otros, y con repugnantes deformidades no pocos, que vienen á esta capital aprovechando la aglomeración de forasteros en los próximos días de feria. En vista de ello y en nombre del vecindario y de cuantos nos visiten en breve plazo, duplicamos al señor Alcalde se sirva adoptar resoluciones análogas á las tomadas ya en otras poblaciones con estos desgraciados seres dignos de lástima, pero que podían estar recogidos en los establecimientos de Beneficencia.

—Regreso.—Después de una breve temporada en Marmolejo, ayer regresó á esta capital, acompañado de su respetable esposa, nuestro antiguo y distinguido amigo don Vicente de Hombre y Sauquet.

—Objetos.—Ayer se continuaban recibiendo por la Sociedad Económica para la rifa que establece en la feria á favor de los enfermos y heridos cordobeses en la guerra de Cuba

—A cobrar.—Mañana desde las tres á las siete de la tarde, estará abierto el pago de la mensualidad de Abril para las nodrizas internas y externas, en la Casa Central de Expositos.

—Se llenó la cárcel.—Por los agentes del cuerpo de vigilancia han sido detenidos y puestos en la cárcel veintitres individuos, seis á disposición del señor gobernador civil, tres á disposición del señor juez de instrucción, diez á disposición del señor juez municipal del distrito de la derecha y cuatro al de la izquierda.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el 20, se anuncia en Castro del Río la subasta del arbitrio sobre puestas en la vía pública, por el tipo de 4.291 pesetas y 97 céntimos. Y por el de 3.000 el impuesto sobre carros, de transporta en la población.

—Efemérides.—Hoy—1517.—El Papa Leon X da al rey de España el título de Rey Católico.—1640.—Alborotos en Barcelona contra el Conde Duque de

Olivares.—1813.—Nace en Legizig Ricardo Wagner.

—**Señor Alcalde.**—Por persona que nos mereca entero crédito, se denuncia el siguiente hecho, que es preciso no volver a repetirse. Perseguida por el guardia municipal número 13, y para resguardarse de las iras del público funcionario, penetró el martes último una mujer en una casa de la calle Angel de Saavedra. El guardia, que no respetó la casa, penetró también en ella y golpeó fuertemente á la mujer perseguida, haciendo caso omiso de las justificadas protestas de las señoras que viven en la casa referida, una de las cuales fué acometida de un accidente, producido por la natural sorpresa que el atropello hubo de causarle. Según el artículo 73 del reglamento del cuerpo, el guardia no podrá penetrar en casa alguna sin la previa autorización de su dueño. ¿Qué crimen ó falta grave había cometido la mujer perseguida y golpeada por el guardia en el interior de la casa? Esperamos que el señor Alcalde se fije en esta denuncia é imponga el correctivo que merece al agente de la autoridad local.

—**Así.**—Anteayer se libró una mensualidad á todo el personal de la Diputación provincial, además á los pensionistas y temporeros y la respectiva á Abril á favor de las amas internas y externas de la Casa Central de Expósitos.

—**Lotería Nacional.**—Ninguno de los premios mayores del sorteo de anteayer correspondió á Córdoba ni á su provincia: el de 140.000 pesetas fué á parar á Cartagena en el número 11 811; el de 70.000 á Mora en el 1.985; el de 30.000 á Madrid en el 24.881, y el de 10.000 á Bilbao en el 18.648. Los de 4.000 correspondieron á los números 20.643—20.892—24.162 y 27.197. Los de 3.000 á los siguientes: 6.994—1.913—14.027—27.253 y 13.268. El siguiente sorteo tendrá lugar el día 30, y constará de dos series de 26.000 billetes á 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3.

—**Orden de pago.**—Por la Ordenación de la Junta de clases pasivas se ha dispuesto que el haber de 8.000 pesetas anuales que percibía por la Delegación de Sevilla el señor don Tomas Jordan Muñoz, Presidente de Sala de la Audiencia de las Palmas, se abone por la Delegación de la provincia de Córdoba en lo sucesivo.

—**Enfermo.**—Tenemos el disgusto de saber se va agravando cada día mas nuestro queridísimo amigo don Bernabé Gimenez Lara, y hacemos votos por su rápido restablecimiento, y á la vez elevamos pases al Altísimo, á fin de que dé á sus padres fuerzas para sobrellevar este sufrimiento.

—**Viaje.**—En el expreso de anoche salió de esta capital, con dirección á Toledo, al objeto de presenciar los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería, de los alumnos de su Academia, que aún no lo han verificado, nuestro ilustrado amigo don Ricardo Galia Senz.

—**Jurados.**—Se están reuniendo hace dos tardes los llamados á calificar los trabajos científicos y literarios presentados para el certamen de «La Cruz Roja».

—**Nombramiento.**—Según leamos en un colega madrileño, ha obtenido el mando de la brigada del primer cuerpo de Ejército, nuestro distinguido amigo el bravo general don Francisco de Borja Canelas. Dámole nuestros sinceros plácemes.

—**Fallecimiento.**—El lunes falleció en el Hospital provincial de Madrid el desgraciado y notable actor cómico don Federico Tamayo, que hace tres años estaba retirado de la escena donde obtuvo señalados triunfos y un gran puesto en el arte.

—**Nuevo distintivo.**—El de los socios del Veloz-Club de Córdoba lo forman una rueda de plata, muy bien hecha, con las iniciales V. C. C.

—**Deudores.**—El periódico oficial publicó anteayer la nota de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencerán en Junio próximo.

—**Muchas gracias.**—Con atento B. L. M. nos ha remitido el Alcalde de la ciudad de Boabdil señor don José Gomez Tortosa, el programa perfectamente impreso en fototipia de los festejos que han de tener lugar en Granada con motivo de las fiestas del Córpus y feria de ganados, así como un cartel de las mismas. Agradecemos al señor Gomez Tortosa la atención tenida con nosotros.

—**Trenes baratos.**—La empresa de los ferrocarriles andaluces los ha establecido de Granada á Córdoba para la feria, siendo sus precios de venida y vuelta desde la ciudad del Darro 31'55 pesetas en segunda clase y 21'60 en tercera. Servirán desde el día 25 al 31 del corriente.

—**Bien venidos.**—Van llegando á Córdoba algunos distinguidos viajeros que

se proponen pasar en esta capital las próximas fiestas. Deseamos lleven grata memoria de nuestra renombrada feria.

—**De viaje.**—Ha llegado á esta capital, procedente de Málaga, el intendente general de ejército don Antonio Merlo, con su distinguida esposa.

—**A Villaharta.**—Con dirección al establecimiento de aguas minero medicinales de aquel punto, ha salido estos días da Cádiz el señor don Ignacio Rey, con su apreciable señora.

—**Reposo.**—En el verificado ayer por la comisión de abastos fueron recogidos treinta y dos panes faltos á tres expendedores.

—**Pájaros de cuenta.** La policía sigue su provechosa tarea de detener á los que vienen para la feria con intenciones malsanas.

—**Diestro.**—Después de torear el domingo en Cartagena, ha venido á esta capital el afamado matador de novillos José Rodriguez, *Bebe chico*.

—**Pensamiento.**—El que alienta la esperanza jamás desfalca ni envenena su corazón con el tósigo del pesimismo.

—**Fallecimientos.**—Anteayer se registraron en esta capital cuatro fallecimientos de varón y uno de hembra, á consecuencia de viruela confluyente, ídem, hipertrofia, disenteria y meningitis.

—**Cantar.**—Hay dos músicas que llanan—de encanto mi corazón:—los consejos de mi madre—y los ecos de tu voz.

—**Guardia municipal.**—El número 15 manifiesta que en la calle de Abejar, un perro, propiedad de un vecino de la referida calle, mordió en la pierna derecha á un jóven, siendo curado en la casa de socorro.—Una pareja montada de la guardia municipal ha denunciado á un individuo que tenía ciento veinticinco cabezas de ganado de corda pastando en terrenos de la Cruz de Jnarez.—El número 19 denuncia á un jóven, que con una lata causó una herida en la cabeza á un individuo que fué curado en la casa de socorro.—Una pareja de la sección montada denuncia á un individuo que tenía veinte y tres ovejas pastando en terrenos inmediatos al Arroyo de la Fuensanta.—El guardia número 8 ha denunciado á un individuo reincidente en ir subido en el vehículo que guiaba.—Una pareja montada denuncia á un sujeto que tenía nueve cabezas de ganado vacuno pastando en terrenos del Arenal.—El número 17 ha denunciado á un individuo que en hora no permitida descargó cuatro carros de paja en la calle Mesón del Sol.—El número 16 denuncia al dueño de un puesto de leche de vaca de la calle Pedregosa, por reincidente en no limpiar el sitio cuando termina la venta.—Ha sido denunciado un individuo que acostumbraba á atar una caballería en la reja de una casa calle de Maese Luis.

—**Vacante.**—Lo está en la villa de Valenzuela la plaza de médico cirujano titular, dotada con 994 pesetas, y hasta el 8 de Junio se puede solicitar.

—**Consumos.**—Se anuncia por diez días la subasta del arrendamiento de los de Belicézar, por el tipo total de 45.124 pesetas y 31 céntimos.

—**Presidencia.**—Ha sido encargada doña Dolores Vargas Benavides, viuda de Mirán, de la de la conferencia de San Vicente de Paul, de Cebra.

—**Dos denuncias.**—La Guardia civil de Beimez dá cuenta de que en la noche del 17 al 18 del actual, desaparecieron de la estación ferrea de Villanueva del Rey, dos cajones con dos latas de petróleo cada una, sin que apesar de las diligencias hechas hasta ahora, se haya obtenido resultado alguno. Por la de Almodovar ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal de aquella villa una vecina de la misma por hurto de ocho libras y tres cuarterones de habas secas.

—**Propuesta.**—Anteayer publicó el periódico oficial la hecha para proveer por concurso la segunda escuela de niñas de Fuente Ovejuna, dotada con 1.500 pesetas anuales.

—**Al interesado.**—Ha quedado depositada en la Alcaldía de Aguilar una yegua y varios efectos, abandonado todo por un desconocido.

—**Llamamiento.**—El Provisorato de Córdoba lo hace á los que se crean con derecho á la capellanía que fundó en la parroquia de Palma del Rio el prestebitero don Marcos José Borrego.

—**Relación.**—Se ha aprobado una de obras de texto para las escuelas de primera enseñanza.

—**Padrón.**—Hasta el 25 está al público el de cédulas personales de Palma del Rio.

—**Preliudios.**—Se está haciendo en la fachada de las Casas Consistoriales de Sevilla la instalación para iluminarla en las fiestas del Córpus.

—**La langosta.** Según dicen de Ceuta, la langosta, que se ha presentado en aquellos campos, en número inmenso, ha destruido casi por completo la cosecha y hortalizas, sumiendo en la mayor miseria á los colonos. A esta aflictiva situación se une la falta de agua en los campos y la crisis porque vienen atravesando los pescadores de aquel puerto, con la falta de boquerones que constituían su industria pesquera. El Ayuntamiento de Ceuta, que carece de recursos con que atender á dichas calamidades, se ha dirigido al Gobernador á fin de que este gestione de los poderes públicos algún socorro con que conjurar la crisis.

—**El año de trece meses.**—La prensa inglesa viene hablando de algún tiempo acá de una idea que nació en América, y que, si al principio fué objeto de risa y chacota ahora ya se estudia seriamente. Consiste en abandonar por completo el calendario astronómico por que nos regimos, adoptando en cambio uno nuevo exclusivamente práctico bajo el punto de vista comercial. En la nueva división del tiempo, el año se compondría de trece meses, los doce primeros contarían veintiocho días y el décimo tercio 29 en los años ordinarios y 30 en los bisiestos. Según los americanos defensores de este proyecto, su indudable ventaja consiste en la regularidad de los días de la semana durante todo el año. Estando compuesto cada mes de cuatro semanas completas, los días de la semana tendrían siempre las mismas fechas. Suponiendo, por ejemplo, que el 1.º de Enero sea lunes, los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes caerán siempre en lunes hasta el último del año; los martes serían invariables los 2, 9, 16 y 23; los miércoles los 3, 10, 17 y 24 y así sucesivamente.

—**Agencia matrimonial.**—Vengo á buscar mujer para casarme.—Bueno, caballero, usted dirá.—Quiero que sea pianista y compositora.—Aquí tenemos de todo, y hay mujeres con música y sin ella.

Gran parte de la juventud se muestra desalentada sin haber luchado, desesperada sin haber vivido, doloroso espectáculo debido á la anemia. El uso del *Hierro Leras* está indicado para infundir nueva sangre en estos organismos debilitados y permitirles resistir á las exigencias de la vida actual.

El mejor depurativo conocido para los niños es el *Jarabe de Rabano yodado Grimault y Compañía*. Cura las erupciones de la piel, el usagre, funde las glándulas infartadas, excita el apetito y combate la pálidez y blanduras de las carnes. Es el tan popular jarabe antiescorbútico, vuelto mucho más activo por la adición de una suma inofensiva de yodo, íntimamente combinado con el jugo del berro.

VINO BUGEAUD Tonico nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Boulay-1'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Los más crueles dolores reumáticos y neurálgicos ceden á la primera untura del prodigioso *Bálsamo Antirreumático de Orive*. En los casos más desesperados que ninguno otro remedio produce efecto, acuden á este renombrado anodino los médicos más expertos y los acreditan en su práctica; por eso se receta con gran éxito. 2 ptas. frasco en todas las farmacias. Por mayor, Bilbao su autor.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

LA FERIA DE MAYO EN CÓRDOBA

REVISTA LITERARIO-ARTÍSTICA

Se vende en la librería del DIARIO y en la Papelería de Molina hermanos, Gondomar 1, á 20 céntimos cada ejemplar. Fuera de Córdoba, á 25 céntimos.

ASOCIACION DE OBREROS CORDOBESES

“LA CARIDAD.”

ANUNCIO

La Asamblea general para aprobación de cuentas, cuya reunión prescribe el reglamento de esta Asociación, se verificará el día 24 de Mayo actual, á las cinco de la tarde, en el salón alto de sesiones de la Excma. Diputación provincial.

El Consejo de Administración espera de los socios concurren á dicha Asamblea, á fin de revestirla, por el número de asistentes, de la solemnidad que estos actos exigen.

Córdoba 21 de Mayo de 1896.—El Vice-secretario, Manuel Fernandez.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—Santa Catalina de Sena, virgen.—Mañana, La aparición de Santiago, apóstol.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos; se manifestará á S. D. M. por la mañana á las ocho y media, con misa solemne, y por la tarde á las siete se cantará el Santo Rosario y Letanía, siguiendo el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, con la meditación que corresponda, motetes y reserva solemne.

—**Continúa** en la iglesia auxiliar de San Agustín, el ejercicio de la Santísima Virgen, al toque de oraciones.

—**Idem** á las cinco y media de la tarde en la iglesia de San Pedro Alcántara, con Rosario, letanía cantada, lectura y coplas.

—**Idem** á las seis y media de la mañana en la parroquia de San Lorenzo.

—**Idem** en la iglesia auxiliar de San Basilio, despues del toque de oraciones.

—**Idem** en la parroquia del Sagrario, á las siete y media de la mañana despues de una misa rezada Los Domingos y dias festivos, un cuarto de hora despues de oraciones, con sermón.

—**En** la iglesia del colegio de Nuestra Señora de la Piedad al toque de oraciones. Los domingos y dias festivos con sermón.

—**Idem** en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación: á las siete menos cuarto se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y coplas: los sábados salve solemne.

—**Idem** en la iglesia parroquia de San Andrés, un cuarto de hora despues de las oraciones, con sermón los domingos y dias festivos.

—**Séptimo** dia de novena á Santa Rita, al toque de oraciones, despues del ejercicio del Mes de María, en la iglesia auxiliar de San Agustín.

—**Pasado** mañana, en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano) la Hermandad del Carmen tendrá la Comunion general á las siete de la mañana, y por la tarde á las cinco y media, rosario, sermón y procesion del Santísimo Escapulario.

El día 26, tercero de Pascua, á las cinco y media de la tarde, se dará la Bendición Papal en esta misma iglesia.

—**Hoy**, á las diez, tendrá lugar en la auxiliar de San Agustín una solemne fiesta á Santa Rita, predicando el doctor don Benito Rubio Larragueta.

—**En** la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de la Inmaculada y de San Luis á las ocho y media, Misa de Comunion general el Domingo próximo, en la cual harán su primera Comunion algunos de los Congregantes, y estando la plática á cargo del R. P. Miguel Sanchez Prieto. La Congregación de las Madres Cristianas tendrá la Comunion general á las ocho del mismo dia, y por la tarde los ejercicios de costumbre á las seis en punto.

—**Los** asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

El Excmo. Señor
Don Enrique Gadeo y Civico
BARON DE SAN CALISTO
Falleció el 23 de Marzo de 1896
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que quieren celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus ahijados ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

S. E. R. el Sr. Arzobispo de Sevilla tiene concedidos 80 dias de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

SEXTO ANIVERSARIO

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de Jesús Crucificado,

aplicándola en sufragio por el alma del señor don Leon Torrelas Gallegos, recibirán el estipendio de diez reales.

El mismo dia, y por concesión especial, estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo en dicha iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de ópera española de don Pablo Lopez.

Función para hoy (10.ª de abono).
La zarzuela en tres actos, titulada: *Un tesoro escondido.*—A las nueve.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela cómica dirigida por don Eduardo Ortiz.

Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las ocho y media.
—La zarzuela en un acto, *El Grumete.*

Segunda sección.—A las nueve y media.
—La zarzuela en un acto, *La sobrina del sacristán.*

Tercera sección.—A las diez y media.
—El sainete lírico cómico, en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.*

Cuarta sección.—A las once y media.
—La zarzuela en un acto, *Campanero y Sacristan.*

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Barcelona 21 (10'50 mañana.)

Ayer se suicidaron en esta capital dos personas, sin que se haya podido averiguar qué motivos tuvieron para tomar tal resolución.

Mañana saldrán para Madrid los coros Clavé, compuestos de 1500 coristas y la banda de la Caridad.—R.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 22 (2'15 madrugada.)
En la reunión de los directorios liberales, celebrada en casa del señor Sagasta, acordaron pedir la gravedad para las actas de Cuba, y caso de que no acepte el Gobierno, amenazan adoptar estremos enérgicos.—EXPRESS.

Madrid 22 (2'20 madrugada.)
De la goleta “Gladiator”, que salió del puerto de la Florida, lograron traspasar al vapor “Laurada”, filibusteros y municiones con destino á Cuba.

El cañonero “Contorell”, salió en persecución de los expedicionarios.—EXPRESS.

Madrid 22 (2'25 madrugada.)
En el Congreso, el señor Gasset protestó del lenguaje usado en el Senado de Washington contra España.

El presidente señor Pidal impide dicha discusión hasta que se constituya el Congreso.—EXPRESS.

Madrid 22 (2'35 madrugada.)
En los centros oficiales han sido desmentido los rumores que han circulado acerca de que Máximo Gómez hubiese logrado atravesar la trocha de Mariel.

En los límites de las Villas la columna Molina derrotó á la partida Lacret, matándole cincuenta hombres.—EXPRESS.

Madrid 22 (2'55 madrugada.)
En Nueva York insístese en que á bordo del vapor “Tres amigos”, salió Portuondo y 35 filibusteros más con armas, cartuchos y dinamita para Cuba.—EXPRESS.

Imprente del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. -Doctor L. Ravaud.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1864 siempre me he curado de mis di pesias con la Revalenta du Barry, y mi gozo me bien á pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente á la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Pailly, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier escaseo. Se vende únicamente en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos de país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos graneros y un departamento propio para industria, con habitaciones para vivirlas, todo el o en la plaza de Coón 8: se trata, en la misma casa. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas num. 96 calle Alfonso XII, y la de Juan Rufo 30: se trata, Bórgia Pavón 12. s4-2

Aviso importante. En la calle de Isaac Peral 7, teléfono 181, se vende paja de buena clase, á precios económicos, lo mismo por carros que por arrobas y menudo. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159. s4-2

Venta. Se hace de buena cama de caoba, con su colchón de muelles. En el taller de carpintería de Cabrera, en la calle Angel de Saavedra, puede verse. s4-2

ESPIGADERO Y AGOSTADERO

Se venden los del cortijo del Algebejo, en la ribera de este término, con abundante y cómodo agostadero. Para tratar, calle García Lovera num. 16. s6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace del hermoso piso principal con muchas habitaciones, cocina; agua de pié, con tres balcones á la calle y una gran azotea, de la casa sin número calle Duque de Fernán Núñez, inmediata al Gran Capitán y Puerta de Gallegos. Se arrienda también el piso bajo, que reúne las mismas condiciones, y ambos completamente independientes: se trata, Encarnación 7, Catedral. s4-3

Se hace almoneda, en la calle Ocaña 2. s4-2

Arrendamiento. Se hace del cortijo «El Cuadrado», término de Castro del Río, compuesto de 222 fanegas de labor al término: para precio y condiciones, en Córdoba, calle Góngora 11. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 12 calle de la Encarnación (Catedral): para tratar de su precio y condiciones, en la número 19 de la misma calle. s4-2

Desde S. Juan en adelante se arriendan las casas número 54 y 54 duplicado calle Alfonso XII, y la 62 de la misma calle: se trata en la num. 60, donde se arrienda un piso. s4-2

Arrendamiento

Desde S. Juan próximo se hace de la casa num. 9 calle de los Moros: se trata, en la misma. 15-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Pedro Rey 3 ó Isaac Peral 9; y desde el día la num. 44 calle Poyo: se trata, S. Pablo 46. s4-3

Arriendo de agostadero

Se arriendan los pastos y rastros de la dehesa «La Grijuela», término de Espiel y Villaviciosa, de más de mil quinientas fanegas de tierra, con legua y media de río Guadiato: sobre 300 fanegas está sembrada á segarse ahora. Para tratar, dirigirse á don Valentin García Valdeavellano en Villanueva del Rey. También se dá razón en casa de don Patricio del Castillo, plaza de San Nicolás 20, en Córdoba. s4-2

Desde S. Juan se arrienda la casa num. 1 calle Badanas: se trata, Lucano num. 9. s4-3

Arrendamientos. Se hacen desde S. Juan de las casas Zamorano 2 y Cardenal Gonzalez 107: se trata, José Rey 16. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa num. 8 calle Manriques: se trata, calle Angel de Saavedra 8. s4-3

Trilla. A los labradores que lo necesitan se les trilla su cosecha de cereales por la paja ó á dinero. Juan Manchado, que vive Tazas 9, dará razón. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 14 calle de Ruano Girón. Informarán, Valldares 3. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 67 calle de S. Francisco y de la número 4 calle de S. Bartolomé viejo, á espaldas de Hospital de Agudos, con seis habitaciones, todas con alcoba, alicata, galería, patio, cocina, corral, pozo abundante, pila y un sótano: renta 22 pesetas y 50 céntimos mensuales. Su dueño vive calle Sillería 13. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa num. 157 calle Mayor de S. Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, algunas empapeladas, dos escaleras, dos cocinas, azotea, cuadra y pajar. La llave, en la número 5, calle de S. Zoilo, donde se trata. s10-3

Billar. Se vende uno en el mejor estado, con todos sus accesorios, en la calle Concepción 31. s6-2

Se venden los pastos y rastros de unas 250 fanegas de tierra, en la ribera del Guadaquivir, por don Antonio Uceda, vecino de Posadas. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 3 calle del Portillo, y desde San Juan próximo la casa número 5 calle Mesón del Sol y la número 34 plaza de la Corredera, frente al nuevo mercado. Darán razón, Encarnación 17. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Morera 9, Madera Baja 72, Alta de Santa Ana sin número, Buen Pastor 7 y Tornillo 6: darán razón, Armas 11. s4-4

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace del almacén de comestibles, esquina á las calles Gutiérrez de los Ríos y Realejo, con el número 74 esta última. Una casa con bastantes habitaciones, en la misma calle, con el número 72, en la que hoy hay una sastrería. Otra, también con muchas habitaciones, en la calle de la Palma número 12, en la que hay también buenos graneros. Un granero en la calle Santa María de Gracia, casa número 109 duplicado, para tres mil fanegas de grano. Y otros graneros, en la casa número 83 calle del Realejo, también para dos mil fanegas: para tratar, con su dueño, en la casa número 3 calle Isaac Peral. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 calle de Santa Victoria; de unos graneros en la plaza de don Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan de las casas Pozanco de San Agustín 15; Muro de la Misericordia 6; San Basilio 16; Barrionuevo 1, y un portal en la calle Santa María de Gracia, junto á la casa número 94: podrán contratarse, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque Hornachuelos 15. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local perfectamente asfaltado, propio para granero, bodega ó depósito; y desde San Juan la casa número 67 calle Lineros, toda acristalada: tiene tres pisos, con cocina y escusado alto y bajo, propio para vivirla dos familias. Parras 6, informarán. s4-3

Del cortijo del Arenal se extrajo el día primero del corriente una vaca colorada, sin hierro. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la plazuela del Moreno 7 (Campo de la Merced) y recibirá una gratificación. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local perfectamente asfaltado, propio para granero, bodega ó depósito; y desde San Juan la casa número 67 calle Lineros, toda acristalada: tiene tres pisos, con cocina y escusado alto y bajo, propio para vivirla dos familias. Parras 6, informarán. s4-3

Del cortijo del Arenal se extrajo el día primero del corriente una vaca colorada, sin hierro. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la plazuela del Moreno 7 (Campo de la Merced) y recibirá una gratificación. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local perfectamente asfaltado, propio para granero, bodega ó depósito; y desde San Juan la casa número 67 calle Lineros, toda acristalada: tiene tres pisos, con cocina y escusado alto y bajo, propio para vivirla dos familias. Parras 6, informarán. s4-3

Del cortijo del Arenal se extrajo el día primero del corriente una vaca colorada, sin hierro. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la plazuela del Moreno 7 (Campo de la Merced) y recibirá una gratificación. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local perfectamente asfaltado, propio para granero, bodega ó depósito; y desde San Juan la casa número 67 calle Lineros, toda acristalada: tiene tres pisos, con cocina y escusado alto y bajo, propio para vivirla dos familias. Parras 6, informarán. s4-3

Del cortijo del Arenal se extrajo el día primero del corriente una vaca colorada, sin hierro. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la plazuela del Moreno 7 (Campo de la Merced) y recibirá una gratificación. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local perfectamente asfaltado, propio para granero, bodega ó depósito; y desde San Juan la casa número 67 calle Lineros, toda acristalada: tiene tres pisos, con cocina y escusado alto y bajo, propio para vivirla dos familias. Parras 6, informarán. s4-3

Del cortijo del Arenal se extrajo el día primero del corriente una vaca colorada, sin hierro. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la plazuela del Moreno 7 (Campo de la Merced) y recibirá una gratificación. s4-3

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

En Córdoba, Fuentes hermanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El gran prescrito de Sandalo mejor que el del Dr. F. Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y días de dolor; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas por el Ministerio de las Gobernación, reconociendo sus virtudes sobre todos sus similares. -Precio 14 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Príncipe, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! KING

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, puntar, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

ANTONIO CASTILLO E. ALMENARA

Broncista GARCIA LOVERA

Venta. Se hace de la casa número 5 calle Vera: se trata, Liceo num. 24. s4-3

Arrendamiento. Desde el día 6 de el 24 de Junio próximo se dan en arriendo dos espaciosas habitaciones altas con sus alcobas, una habitación baja y una cuadra junto á ella, otras dos cuadras y un extenso pajar en la casa número 27 Carrera de las Ollerías, alquilándose también dichas tres cuadras para los días de la próxima feria de la Salud: se trata, en la misma casa. s4-3

Venta. Se hace de la casa número 85 calle Don Rodrigo, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuadra, pajar, graneros y dos pozos con agua abundante: se trata del precio, plaza de S. Pedro 2, farmacia. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 plazuela de Agnayos, con buenas y cómodas habitaciones, agua de pié, cuadra, cochera, pajar y buen granero; y desde S. Juan en adelante la casa calle Alfaro 22 y el piso segundo de la número 15 calle Arco Real, esquina á la nueva de Claudio Marcello: para tratar, con don Carlos Barcia y Jover, San Pedro num. 2. s4-3

Se arrienda desde el día un apartamento en la casa número 3 calle Angel de Saavedra, donde se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una mesa-comedor propia para fonda. En la misma pueden verse y tratar. s4-4

Arrendamiento. Se hacen desde San Juan de las casas calle Buen Pastor 13 y Puerta del Rincón 8: para tratar con su dueño, Buen Pastor 15. s10-6

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde S. Juan, de una casa calle Muñoz número 9, con tres habitaciones bajas y tres altas, dos cocinas, balcones á la calle, patio y demás dependencias, en 26 pesetas mensuales: se trata, en la misma; y en la contigua, habitada por la dueña, se arrienda un bonito piso alto, en precio arreglado. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número 5 calle Jesús Nazareno, con 9 habitaciones y recién obrada: para tratar, en la misma casa. s4-4

Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa num. 25 duplicado plaza de S. Agustín, con muchas habitaciones y agua de pié: darán razón, Custodio 4. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de el local que fué almacén de aserrar maderas, sito entre la puerta de Colodro y Torre de la Malmuerta: para precio y condiciones, con don Juan de los Re; es y Gómez, calle Duque de Fernán Núñez. s15-5

En la villa de Fernán Núñez se venden 1.200 fanegas de tierra, en su mayoría de rastros, en los ruedos de la población y con abundantes y buenos agüeros: para tratar, con don Francisco Hidalgo Alvarez, Puerta de la Villa 40. s4-3

Toldos.-Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Santa María de Gracia 107. s4-3

Se vende un vitoncello casi nuevo, con dos arcos y estuche, arreglado de precio: para verlo y tratar, Pedregosa 13. s4-2

Se arrienda una casa y un portal en la calle Angel de Saavedra 16: se trata, Valladares 9. s4-2

Almoneda. Se hace de camas, colchones, mesas y otros muebles, en la casa número 32 calle Madera. s4-2

Venta. El portero de la fábrica de paños «La Fuensantiella», la hace de una cabra de muy buena casta, con leche abundantísima y de gran calidad: puede verse, de 6 de la mañana á 6 de la tarde. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas número 18 calle Libería, Osio 14, Ocaña 2 y San Fernando 110. Madera Baja 60 informarán del precio: demás condiciones. s4-4

Turno. Se desea uno de platea impreso en el abaco que abrirá la nueva compañía que ha de actuar en el Gran Teatro. Informarán, calle Claudio Marcello 15, 2.º s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta primero de Enero próximo de los pastos y monte bajo para cabras, del cortijo de la «Alamedilla de los libros», término de esta capital: se trata, con su dueño, plazuela de la Judería 8. s8-4

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace del cortijo «Camarero alto», en la campiña de este término y á dos leguas de esta capital, compuesto de 150 fanegas de tercio, buenos pastos y dos abundantes agüeros: se trata, con su dueño, plazuela de la Judería 8. s6-4

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle Morería. En la de Céspedes 3 darán razón. s6-3

Maceteros de azulejos, bambú y maderas de castaño y mimbrés. Jardineros de pared de todas clases. Se componen muebles y se barnizan de maguejilla. Se echan asientos de rejilla y de madera. Diego García, calle Cristóbal Colón 23, antes Tejares. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10 calle Mascarones: darán razón Santa Victoria 2. s4-2

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle Morería. En la de Céspedes 3 darán razón. s6-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10 calle Mascarones: darán razón Santa Victoria 2. s4-2

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle Morería. En la de Céspedes 3 darán razón. s6-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10 calle Mascarones: darán razón Santa Victoria 2. s4-2

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle Morería. En la de Céspedes 3 darán razón. s6-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10 calle Mascarones: darán razón Santa Victoria 2. s4-2

Limpieza de calzado

ZAPATERIA 5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle del Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Crisniceros 1. s4-3

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-3

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle del Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Crisniceros 1. s4-3

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-3

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle del Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Crisniceros 1. s4-3

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-3

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle del Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Crisniceros 1. s4-3

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-3

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle del Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Crisniceros 1. s4-3

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-3

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle del Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Crisniceros 1. s4-3

Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas 27. s4-3

Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: guardados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.